

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA
DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**

Se comunica al público que la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, otorgada el 23 de septiembre del 2003, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.Q.IMV.03. 3697 de 09 OCT. 2003

En virtud de la referida escritura se reformó el artículo relativo al capital de la compañía; el mismo que dirá:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social-suscrito y pagado de la compañía es de trescientos diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 317.000,00) dividido en trescientas diecisiete mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno (000001) al trescientos diecisiete mil (317.000), inclusive"

Quito, 09 OCT. 2003

**Dr. Juan Isaac Lovato S.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE MERCADO DE VALORES**